

EL OJO CRÍTICO

La doble imagen del Derecho

El aforismo latino ubi societas, ibi ius, se repite muy a menudo en Derecho. Quiere decir que la sociedad es imposible si no asume un ordenamiento jurídico. Saber hasta qué punto esto es verdad, requeriría muy complejas investigaciones. ¿No podríamos afirmar algo parecido sobre casi todos los saberes? ¿Conocemos alguna exenta de atisbos de Arquitectura, Pintura, Medicina, Geometría, Astronomía, Agronomía, Economía, etc?

Si elegimos, al azar, cualquier materia, será evidente una cosa: que su evolución diferirá mucho entre los diversos pueblos; unos habrán avanzado más, otros, menos, dependiendo de la situación del grado de conciencia alcanzado en cada sector del conocimiento. No será por casualidad que se haya desarrollado extraordinariamente la Matemática o la Medicina o el Derecho, sino a consecuencia de muy concretas causas, como, por ejemplo, que allí alguien haya descubierto y enseñado antes el método de investigación y tenido ánimo para transmitir su afición a discípulos.

Cuando un piensa en el progreso jurídico, tropieza, sin duda, con un gran enigma histórico: Con que el pueblo romano, que fue de muy escasa inventiva en la mayoría de las ciencias particulares, ha destacado sin comparación en Ciencia jurídica respecto a todos los demás.

Para responder a esta pregunta, creo indispensable formular antes otra que pueda aclararla: ¿Qué tuvo el Derecho romano que no se haya dado en ningún otro país? A mi entender,



José
Lois Estévez

En la antigua Roma el derecho brotaba de una generalización de las 'relaciones jurídicas'

sólo un hábito marca la diferencia: La mínima intromisión de lo público en lo privado.

En Roma el Derecho, nacido, como entre casi todos los países Indoeuropeos, en estrecho contacto con la Religión, conservó, como ningún otro, la fidelidad a sus principios.

Recordemos lo que nos atestigua Fustel de Coulanges: "Los antiguos decían que sus leyes las habían recibido de sus dioses. Los cretenses atribuían las suyas, no a Minos, sino a Júpiter; los lacedemonios creían que su legislador no era Licurgo sino Apolo. Los romanos decían que Numa había escrito bajo el dictado de una de las divinidades más poderosas de la antigua Italia, la diosa Egeria. Los etruscos habían recibido sus leyes del dios Tages. Hay algo de verdadero en todas estas tradiciones. El verdadero legislador entre los antiguos no fue el hombre,

sino la creencia religiosa que el hombre tenía en sí".

Toda la obra maestra del sabio francés es una demostración de la estricta dependencia de las leyes griegas o romanas sobre la propiedad, la sucesión, el testamento, la adopción con las creencias religiosas que obligaba, sobre todo en relación al culto a los antepasados.

Que los orígenes de las instituciones influyan en su desenvolvimiento, es difícilmente cuestionable. Y tanto más apegado un pueblo a su tradición, menos propenso a experimentar novedades. Es imposible vivir un Derecho que varía demasiado. Y un Derecho que no se vive, por mucho que se hable de "imperio de la Ley", como hacemos nosotros, se queda siempre en vacua retórica. Bien lo hemos visto recientemente, con las prescripciones legales relativas al día de reflexión, que parte de España despreció para escarnecer a otra. El hecho no es nuevo. Hacemos leyes, demasiadas leyes, los españoles. ¿Para qué? ¿Para que no podamos conocerlas? Un hombre de talento como Cervantes enseñaba en vano: "No hagas muchas pragmáticas y si las hicieres, procura que sean buenas y, sobre todo, que se guarden y cumplan: que las pragmáticas que no se guardan lo mismo es que si no lo fuesen..."

En la antigua Roma el derecho brotaba de una generalización de las 'relaciones jurídicas' y necesitaba inducción y serio aprendizaje. Nadie creía que fuera una consecuencia de un nombramiento que confiriere poder.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Estado de hecho

La Constitución comienza diciendo que España se constituye en un Estado de Derecho. Uno de los rasgos definitorios de este tipo de Estado es el imperio de la ley, en nuestro caso, expresión de la soberanía nacional, que reside en el pueblo español. ¿Estas solemnes declaraciones se corresponden con la presente realidad? No mucho. De hecho, el imperio de la ley se halla limitado por la voluntad de los poderes autonómicos. El proceso comenzó en el País Vasco. Ahora se ha extendido a Cataluña y, como todo se pega, menos la hermosura, a algunas otras comunidades. De suerte que cualquier poncio autonómico puede declarar la inaplicabilidad en su territorio de las leyes que no le plazcan.

Estas resistencias al imperio de la ley deben ser corregidas por los Tribunales de Justicia. Pero es conocida la dificultad de imponer la ley a aquellos justiciables dotados de poder político. Y tampoco es ajena a la cuestión la influencia de la doctrina del 'uso alternativo



J. Vilas
Nogueira

Es conocida la dificultad de imponer la ley a aquellos justiciables dotados de poder político

del Derecho', perversion jurídica y moral, que ha abocado a la politización de la Justicia. Por si ello fuera poco, la presidencialización del régimen parlamentario ha contribuido también a distanciar la práctica política de la literalidad de la Constitución. Con notoria insensibilidad, se han admitido, incluso por algu-

nos juristas, calificativos aberrantes como el de "candidato a la Presidencia del Gobierno" para designar al principal líder de cada uno de los partidos que concurren a las elecciones legislativas. La consecuencia es que ya tenemos presidente y Gobierno, antes incluso de la constitución del Congreso de los Diputados, con lo cual la investidura resulta inane y el papel del Rey, ridículo.

Dicen los nacionalistas catalanes y vascos que habrá que cambiar la Constitución para satisfacer sus exigencias. El problema es cómo y cuándo, pues el procedimiento de reforma constitucional es muy exigente y requiere cierta demora. Porque si no respetan ahora la Constitución, ¿por qué la van a respetar en cuanto a su reforma? La solución será, pues, no una nueva Constitución, sino una 'Deconstitución': España se 'constituirá' en un Estado de hecho, regido por los variables y transitorios compromisos que las oligarquías políticas de izquierdas y nacionalistas alcancen.

SORTE CO PAXARIÑO

Pulpo e contaminación

Carlos Mella

As autoridades, polo intere en xaneira postelectoral, andan moi desacogadas coa porcallada da contaminación e xuran e prometen que axiña van poñer orde e que vaia atmosfera que imos ter. Preocupación que sería de moito agradecer se tivesen madrugado un algo, que levan anos dicindo o mesmo e outros tantos anos sen facer ren, e somo-lo país máis contaminante de Europa e no se albisca remedio. E nas galicias, cuspidiño. Temos unha merda de industrias, pero disfrutamos das cinco máis contaminantes. Claro que un artista restaurador ven de inventar o pulpo con grelos. E a un país que pode con ese misil, xa lle poden botar óxidos, dióxidos e monóxidos.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Comandos Dixán

Manuel Molares do Val

Importantes medios informativos, políticos, grupos antisistema y neonazis rieron el aparente ridículo que obligó a liberar por falta de pruebas a 17 presuntos terroristas de Al-Qaeda detenidos en Cataluña a petición de jueces franceses durante 2002 y 2003.

No les habían encontrado pruebas importantes de terrorismo, aunque poseían un sospechoso tipo de fosfato, similar a los detergentes, que con otros elementos servía para elaborar bombas incendiarias.

Los falsos progresistas, siempre de guardia, exigieron solidaridad con estos pobres inmigrantes a los que, para presentarlos ingeniosamente como víctimas, se les llamó 'Comando Dixán'.

¿Cuántos 'Comandos Dixán' están libres por ausencia de pruebas y preparando atentados por España y Europa?

¿Quiere conocer la redacción de un periódico por dentro?

XACOBEO 2004 Galicia

VISITAS GUIADAS

EL GRUPO CORREO GALLEGO le ofrece visitas guiadas a sus instalaciones. Para concertar día y hora póngase en contacto con: Elba Vallejo, Dpto. Relaciones Públicas
• Tel: 981-543700 • Fax: 981-543701
• email: evallejo@elcorreoalgallego.es

DE LUNES A VIERNES

¿Le gustaría saber cómo funciona una emisora de radio?